



Tunja, 14 de julio de 2026.

Doctora

LUZ MILA ACEVEDO GALAN

Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal.

Alcaldía Mayor de Tunja.

Ciudad.

ASUANTO: SOLICITUD AVAL DE PRORROGA EN TIEMPO DEL CONTRATO 2040 DE 2025

Cordial saludo doctora Luz Mila:

La presente tiene como fin solicitar su AVAL, a la de prórroga en tiempo requerida por el contratista FEYMA INGENIERÍA S.A.S, a partir del 20 de julio de 2026, para lo cual fundamenta la solicitud en el estado técnico actual del sistema CCTV, el cual evidencia la necesidad de ejecutar actividades adicionales de mantenimiento correctivo y reemplazo de equipos que han cumplido su vida útil o presentan fallas técnicas, así:

Reporte novedades del sistema C.C.T.V. SIES 123 para segundo turno del día 14/07/2026 desde las 07:00 hasta las 14:00 horas.

1. CÁMARAS BORROSAS: 07 CAMARA QUE NO PERMITE MONITOREO MANUAL: 01 TOTAL, CÁMARAS C.C.T.V.: 207

2. CÁMARAS FUERA DE SERVICIO: 02 CAM 22: ANTONIA SANTOS CAM 196: MEDILASER

3. CÁMARAS FIJAS: 25 CAM 6: SAN FRANCISCO PARQUEADERO NO REALIZA PANEÓ AUTOMÁTICO, NI PERMITE MONITOREO CAM 29: DOÑA EVA NO REALIZA PANEÓ AUTOMÁTICO, PERMITE MONITOREO LENTO CAM 38: LIBERTADOR NO REALIZA PANEÓ AUTOMÁTICO, NI PERMITE MONITOREO CAM 85: SENA CENTRO 12 CON 19 NO REALIZA PANEÓ AUTOMÁTICO, NI PERMITE MONITOREO CAM 89: BANCO AGRARIO CAM 98: SAN IGNACIO TERMINAL ANTIGUO SEGURIDAD ESTUN CAM 104: SAN IGNACIO BOMBEROS NO REALIZA PANEÓ AUTOMÁTICO, NI PERMITE MONITOREO CAM 114: PRADOS DE SAN LUIS CAM 119: NIEVES NORTE AV COLON CAM 120: NIEVES NORTE CALLE 25 CAM 121: NIEVES AV COLON NORTE CAM 122: NIEVES CALLE 25 NORTE CAM 123: NIEVES CEMENTERIO CENTRAL NO REALIZA PANEÓ AUTOMÁTICO, NI PERMITE MONITOREO. CAM 127: MALDONADO SENA SEGURIDAD INSTALACIONES SIES 123 CAM 132: ALTAMIRA CAM 138: BELLO HORIZONTE NO REALIZA PANEÓ AUTOMÁTICO, NI PERMITE MONITOREO CAM 143: LA FUENTE Y ESPERANZA NO REALIZA PANEÓ AUTOMÁTICO, NI PERMITE MONITOREO CAM 146 TRIGALES NO REALIZA PANEÓ AUTOMÁTICO, NI PERMITE MONITOREO CAM 147: FUENTE NO REALIZA PANEÓ AUTOMÁTICO, NI





PERMITE MONITOREO CAM 151: CAMARA DE COMERCIO CAM 152: GAITAN NO REALIZA PANEÓ AUTOMÁTICO, NI PERMITE MONITOREO CAM 162: LA ESMERALDA CAM 178: SAN RAFAEL POLIDEPORTIVO NO REALIZA PANEÓ AUTOMÁTICO, NI PERMITE MONITOREO CAM 203: PORTAL DE CANAPRO NO REALIZA PANEÓ AUTOMÁTICO, NI PERMITE MONITOREO CAM 205 BALCONES DEL NORTE NO REALIZA PANEÓ AUTOMÁTICO, NI PERMITE MONITOREO.

4. CÁMARAS BORROSAS: 07 CAM 37: LIBERTADOR CASA DEL MENOR CAM 39: LIBERTADOR CAM 52: LIBERTADOR BANCO BOGOTÁ CAM 81: CASA DE JUSTICIA CAM 114: PRADOS DE SAN LUIS CAM 144: SEMAFOROS DE LA FUENTE CAM 191: PLAZA DEL MERCADO DEL NORTE CAMARA QUE NO PERMITE MONITOREO MANUAL: 01 CAM 17: HONGOS

Las condiciones anteriormente descritas hacen necesario contar con un plazo adicional que permita realizar las labores técnicas requeridas de manera planificada, garantizando la correcta operación del sistema CCTV, la continuidad del servicio, y el cumplimiento del objeto contractual, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Tunja.

Para poder hacer una entrega formal por parte de la Administración Municipal a la comunidad beneficiada con el contrato de mantenimiento de cámaras y alarmas, se hace necesario contar con el tiempo solicitado por el contratista, por lo cual el supervisor avala el tiempo necesario para dar por terminado el contrato.

Por los motivos expuestos se solicita a usted doctora Luz Mila, su aval a esta prórroga. De antemano agradezco su gentil apoyo.

YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO
Secretario del Interior y Seguridad Territorial

Proyectó: Diana García Nieto –
Profesional externo de la SIST

